
Presidencia: Islandia

639ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 16 de marzo de 2011

Apertura: 10.05 horas
Clausura: 11.50 horas

2. Presidente: Embajador S. Skjaldarson

Antes de pasar al orden del día, el Presidente, en nombre del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, dio el pésame a Japón por la reciente tragedia ocurrida en ese país. El FCS guardó un minuto de silencio. Hungría-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/72/11) expresó su condolencia a Japón y le ofreció toda asistencia que pudiera requerir. Japón (Socio de la OSCE para la Cooperación) agradeció al Foro su solidaridad.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

- *Ponencia sobre empresas militares y de seguridad privadas – El Documento de Montreux, a cargo del Excmo. Sr. Embajador Jürg Lindenmann, Director Adjunto de la Dirección de Derecho Internacional del Departamento Federal de Asuntos Exteriores suizo*
- *Ponencia sobre el Código de Conducta Internacional para proveedores de servicios de seguridad privados, a cargo del Sr. David Hunt, Jefe Adjunto del*

Grupo dedicado a Conflictos, Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido

Sr. J. Lindenmann (FSC.DEL/69/11), Sr. D. Hunt (FSC.DEL/71/11), Austria, Francia, Ucrania, Hungría (Anexo), Reino Unido, Alemania, Irlanda, Azerbaiyán, Estados Unidos de América, Federación de Rusia

Punto 3 del orden del día: CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE POR LA PRESIDENCIA DEL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOBRE LAS FECHAS DE LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2011

Presidente

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad convino en enviar la carta dirigida a la Presidencia del Consejo Permanente por el Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, acerca de las fechas de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2011 (FSC.DEL/65/11/Rev.2).

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de organización: Canadá, Bosnia y Herzegovina*
- b) *Seminario sobre empresas militares y de seguridad privadas, Viena, 16 de marzo de 2011: Presidente*
- c) *Reunión informal sobre el Documento de Viena, 17 de marzo de 2011: Presidente*
- d) *Resumen consolidado de la 21ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) (FSC.AIAM/20/11): Presidente*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 23 de marzo de 2011, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/645

16 March 2011

Annex

SPANISH

Original: ENGLISH

639ª sesión plenaria

Diario FCS N° 645, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE HUNGRÍA

Hungría agradece profundamente la iniciativa de la Presidencia del FCS de introducir en el orden del día la cuestión relativa a la función de las empresas militares y de seguridad privadas que participan en conflictos armados.

Uniéndome al resto de oradores, doy la más cordial bienvenida al Embajador Jürg Lindenmann y al Sr. David Hunt y les agradezco sus interesantes e ilustrativas ponencias.

Hungría considera que dichas ponencias son oportunas y constituyen además una valiosa contribución a fin de poder entender mejor el objetivo del Documento de Montreux. Asimismo, pensamos que las empresas militares y de seguridad privadas son una cuestión importante y pertinente para el FCS.

Los objetivos del Documento son meramente humanitarios. No introduce nuevas obligaciones pero reafirma las ya existentes y recopila una serie de prácticas recomendables que pone a disposición de los Estados.

Hungría considera importante fomentar el respeto del derecho humanitario y la legislación sobre derechos humanos en el ámbito internacional, y apoya plenamente dicho Documento. Es un placer para mí aprovechar la presente ocasión para comunicarles que el pasado 1 de febrero de 2011 Hungría se adhirió al Documento de Montreux.